

Centro de Estudios



Sociales y de Opinión Pública

Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública



REGIONALIZACIÓN Y DINÁMICAS URBANAS: RELACIONES CAMPO-CIUDAD. MARCO CONCEPTUAL DE “SISTEMA DE CIUDADES”

Julio Moguel Viveros



Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública

Documento de Trabajo núm. 169

Mayo de 2014

Las opiniones expresadas en este documento no reflejan la postura oficial del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, o de la Cámara de Diputados y sus órganos de gobierno. Este documento es responsabilidad del autor. Este documento es una versión preliminar, favor de citarlo como tal.



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS



**Centro de Estudios Sociales
y de Opinión Pública**

Organización Interna

Rafael Aréstegui Ruiz
Director General

Gustavo Meixueiro Nájera
Director de Opinión Pública

Francisco J. Sales Heredia
Director de Estudios Sociales

Julio César Moguel Viveros
Director de Estudios de Desarrollo Regional

Ernesto Cavero Pérez
Subdirector de Análisis
y Procesamiento de Datos

J. Guadalupe Cárdenas Sánchez
Coordinador Técnica

Lucero Ramírez León
Coordinadora de Vinculación y Difusión

Mario Aguirre Mazón
Efrén Arellano Trejo
Roberto Aschentrupp Toledo
Gabriel Fernández Espejel
José de Jesús González Rodríguez
Benjamín Herrejón Fraga
Rafael López Vega
Julio César Moguel Viveros
Anavel Monterrubio Redonda
Salvador Moreno Pérez
Arón Baca Nakakawa
Yuriria Orozco Martínez
Edgardo J. Valencia Fontes
Investigadores

Luis Ángel Bellota
Elizabeth Cabrera Robles
Natalia Hernández Guerrero
Trinidad Otilia Moreno Becerra
Karen Nallely Tenorio Colón
Apoyo en Investigación

Alejandro López Morcillo
Editor

José Olalde Montes de Oca
Asistente Editorial

Claudia Ayala Sánchez
Corrección de estilo

REGIONALIZACIÓN Y DINÁMICAS URBANAS: RELACIONES CAMPO-CIUDAD. MARCO CONCEPTUAL DE “SISTEMA DE CIUDADES”

Julio Moguel¹

Antecedentes

En 2013, el grupo de investigación de Pro-regiones (UNAM-Instituto de Investigaciones Sociales), en coordinación de trabajo con investigadores del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública (CESOP), realizó un estudio relativo a la zona rural del Distrito Federal, focalizado en un marco más amplio de análisis en el que cobró relevancia la perspectiva teórico-metodológica que se inscribe en los conceptos de “Sistema de ciudades” o “Redes urbanas” y “Procesos de patrimonialización”. El trabajo que ahora se presenta, realizado entre enero y mayo de 2014 como parte del plan de trabajo de la Dirección de Desarrollo Regional del CESOP, pretende desarrollar tales conceptos y presentar, a su discusión, elementos que marquen nuevas pautas de aproximación al análisis de las realidades urbanas de México y/o de otros países. Todo ello, por supuesto, con el fin de fortalecer las líneas de análisis y de aproximación desarrolladas por el CESOP en sus compromisos de quehacer dentro del marco legislativo.

I. La ciudad de México en su condición metropolitana y como red de redes urbanas

Ha sido muy común tratar el tema de “la ciudad” o del “desarrollo urbano” desde una perspectiva nuclear, concibiéndolo a la entidad urbana sobre todo desde su particularidad insular y no desde su condición de entidad articulada a sus “entornos” locales, regionales,

¹ Con la colaboración del licenciado Benjamín Herrejón Fraga

nacionales y globales. Ajenos totalmente a esta perspectiva, nuestro estudio parte de una perspectiva diametralmente distinta, enfocando el tema urbano como “sistema” –o como “sistema de sistemas”– en el que se implican interacciones y relaciones, reales o posibles, de nivel funcional y de intercambio de flujo o de flujos de personas, mercancías, capitales, culturales, sociales y políticas de los núcleos humanos que tienen en un determinado espacio territorial su hábitat o territorio de vida y de realización personal (individual y colectiva) de trascendencia.

Dentro de las ideas que se mantienen en algunos círculos estudiosos o de opinión también se ve o se analiza el tema urbano como si éste no tuviera que ver nada con “lo rural”, colocando ambas perspectivas, “lo urbano” frente a “lo rural”, como esquemas de una contradicción definida y absoluta. Aquí también establecemos nosotros otro punto de partida, a saber: que hoy por hoy no hay ciudad sin un espacio “rural” propio e íntimo, acaso como “frontera interna”; que hoy no hay ciudad que no tenga una definida tendencia a la multiplicación de sus propias y variadas “diferencias”, dada su natural constitución plural o pluricultural; que en los tiempos actuales no hay ciudad que no funcione ya como un ámbito urbano necesariamente articulado a otros núcleos de “ciudades” o de espacios urbanos –en fórmulas de articulación polinuclear constelativas extendidas sobre un ámbito territorial amplio y “flexible”–; que ya no existe ciudad que no sea por sí misma un sistema telaráñico de centro-centros y de centros-periferias –llámense sistemas multizonales o polinucleares en red, constelación de ciudades–, etcétera, al haberse roto desde hace tiempo el “modelo” de centro-periferia que caracterizó durante mucho tiempo a la ciudad tradicional; y que en los tiempos modernos no hay ciudad o espacio urbano, en suma, que no esté determinado en gran parte por las circunstancias vivas de la globalización.

Durante mucho tiempo predominó la idea, ahora claramente peregrina, de que la sociedad moderna tendía a la “homogenización” y a la serialización de haberes y de usos y costumbres dentro del marco de la tendencia a su “plena” urbanización. En dicha perspectiva, “lo rural” y “lo diferente” quedarían finalmente repetidos sólo como reminiscencias de un pasado que más temprano que tarde acabarían por morir. Las

razones “materiales” de semejante mirada estaban fuertemente ancladas en la idea de que sólo una extrema integración urbana en materia de “bienes y servicios” permitiría crear las economías de escala necesarias y suficientes para un bien logrado hábitat de bienestar. Las motivaciones o razones intangibles o “subjetivas” no fueron argumentos secundarios en la referida afirmación: sólo altas compacidades urbanas permitirían el desarrollo educativo y cultural al que el género humano tenía “derecho” en su perenne búsqueda de ámbitos de goce y libertad.

Hoy parece obvio que tal visión es obsoleta en sus realidades activas o en su condición-soporte de un “imaginario” colectivo de felicidad. Porque la ciudad, pensada en su condición de “urbanidad-uniforme”, es tan ficcional en los hechos como lo es, en definitiva, la idea de que el proceso de globalización en el que estamos inscritos conduce hacia un futuro de “iguales serializados” que sólo tienen opciones de seres sociales “plenos” dentro del campo del intercambio generalizado y de las lógicas mercantilistas de “agregación”.²

La ciudad “uniformizada” y “plenamente urbana” es hoy por hoy un espacio que no tiende a la vida sino a la muerte, pues frente a las realidades contantes y sonantes de crisis de reproductibilidad del planeta y de su continencia civilizatoria se requiere coagular nuevas formas de habitabilidad urbana en las que lo propiamente urbano “mire” hacia *lo otro* y *lo diferente* y hacia “lo rural” para considerarlos como elementos propios y necesarios de su propia naturaleza y sostenibilidad. El planteamiento de que “fuera de la ciudad no somos nadie” constituye por ello una idea que vale la pena confrontar, pues se instala muy directamente en un imaginario excluyente que elimina del concepto “urbano” elementos básicos de su propio ser-multidimensional,.

² Para una visión del desarrollo capitalista que echa por la borda esta idea de la tendencia a “lo homogéneo” o “uniforme” y a la eliminación paulatina de los “bordes” o “fronteras diferenciales” de desarrollo, ver: Armando Bartra, *El hombre de hierro*, Universidad Autónoma de la Ciudad de México-Itaca-Universidad Autónoma Metropolitana, México, 2008; Julio Moguel, “Por lo caminos de Bartra (apuntes sobre un pensamiento en libertad)”, *Rojo-amate* núm. 5, agosto-octubre de 2011.

Hace ya tiempo que algunas de las más grandes ciudades del planeta entraron en un reconocido ciclo de reversibilidad y, por ende, de “contraurbanización”.³ En el caso de México destacan las tres grandes zonas metropolitanas: ciudad de México, Guadalajara y Monterrey. El fenómeno referido se expresa en que dichas áreas urbanas “tienden a disminuir su ritmo de crecimiento poblacional y redefinir su papel económico en el territorio de la nación”.⁴ En su base, dicho proceso de “contraurbanización” se liga al agotamiento de sus mejores externalidades de aglomeración y a los impactos que el crecimiento urbano a ultranza tiene sobre “el medio ambiente” y las condiciones de reproductibilidad. No son menores los impactos negativos que tales procesos de crecimiento urbano desmedidos tienen sobre las propias condiciones de habitabilidad y de incubación del “nuevo ser humano” en sus condiciones de realización personal y de vida en comunidad. Por ello se requiere pensar el futuro de las otras aglomeraciones urbanas del país desde una perspectiva diferente: con un sí a sus procesos de creciente compacidad y de generación de externalidades positivas, pero con un sí también al despliegue, desde ahora, de aquellos elementos que forjen un nuevo tipo o “modelo” de urbanización basado en otros esquemas cooperativos de articulación polinuclear.

Nuestro estudio liga la perspectiva antes definida a la temática de la metropolización. Digamos de inicio que fue en 2005 cuando se redactó el documento *Delimitación de las zonas metropolitanas de México 2005*, mismo que editó en 2007 la Secretaría de Desarrollo Social, el Consejo Nacional de Población y el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática en el año 2007; y que fue en 2006 cuando se creó un Fondo Metropolitano en el nivel nacional, dirigido a derivar importantes recursos a aquellos espacios urbanos implicados en dicha tendencia.

³ El término de “contraurbanización” viene de A. G. Champion, “Countourbanisation and population growth within the urban system”, en Adrián Aguilar *et al.*, *Investigaciones geográficas. Boletín del Instituto de Geografía*, UNAM, México, 1992, citado por Alicia Ziccardi en *Gobernabilidad y participación ciudadana en la ciudad capital*, Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México-Miguel Ángel Porrúa, México, 1002, p. 27.

⁴ Alicia Ziccardi, *op. cit.*, p. 27.

Digamos ahora que los modelos metropolitanos de desarrollo de “tipo central” y de integración sin planeación de poblaciones conurbadas ha presentado serios problemas y pocas probabilidades de tomar el rumbo de un desarrollo sostenible. Cabe, en el análisis que presentamos aquí, revisar las experiencias internacionales y tratar de “provocar”, proponer, inducir o generar acciones que ayuden a afrontar el reto que supone la creación de una nueva Zona Metropolitana bajo el criterio de “red de ciudades”.

Los nuevos modelos de desarrollo urbanos en el plano internacional han aceptado, como premisas positivas, términos o conceptos tales como los de compacidad, complejidad, cohesión y complementariedad. Con estos términos se busca la generación de estructuras sociales y políticas potentes que sumen el esfuerzo compartido de múltiples actores para lograr un desarrollo que sea realmente sostenible, dentro del marco de territorios o regiones con acelerados procesos de crecimiento y de transformación.

El presente trabajo defiende la tesis de que la ciudad de México puede avanzar hacia un modelo de constitución/reconstitución desde lo específico, “local”, hasta lo propiamente metropolitano. Bajo esta tesis surge la advertencia de que de no encausar bajo ese modelo urbanístico el desarrollo de la Zona Metropolitana de la capital el crecimiento inercial de las ciudades acabará por consumir el territorio, orillando a adoptar el modelo metropolitano de “ciudad central y municipios conurbados” con los ya conocidos problemas que este modelo presenta.

Las ciudades se construyen con la gente y para la gente. Por lo tanto, la calidad de vida que la ciudad de México debe ofrecer a sus pobladores y a su entorno regional debe ser el reflejo de una comunidad urbana con una nueva cultura, con fuertes y sustantivos contenidos “colectivos” y de solidaridad. Se trata de construir un esquema de “ciudades” en el que puedan establecerse los “pactos” que requiere cualquier esquema o proyecto de gobernabilidad. Obviamente, hay que decirlo, tal esquema sólo puede estar fincado en valores que enaltezcan el ser y la funcionalidad del “entorno natural”, pero también, y sobre todo, en valores que partan de principios de equidad y de respeto a la diversidad.

II. Políticas públicas en una perspectiva de patrimonialización

Pensamos a la ciudad de México en su condición de red articulada de núcleos de pobladores notablemente densos, ricos en funciones diversas y en convivencias plurales y pluriculturales. Lejos de toda perspectiva meramente *funcional*, pensamos dicho “sistema de ciudades” en su condición de *hábitats* relacionados con sujetos que gozan de sus derechos propietarios de nivel individual, pero que tienen a la vez, en forma expresa, posibilidades de marcar una ruta de patrimonialización colectiva –o de repatrimonialización colectiva– de partes vitales de la ciudad en su condición de “bienes comunes” que no pueden o no deben ser parcializados, privatizados o mercantilizados.

Tales procesos de reapropiación social del hábitat (implicada en la patrimonialización referida) tienen su condición básica de *realidad* contante y sonante en materia de control y de gestión de espacios públicos, áreas de recreo, educativos y de servicio a la comunidad, etcétera,⁵ pero también en el nivel simbólico, en la perspectiva de la construcción de “comunidades significantes”. Ello no puede referirse en absoluto a la

⁵ Queda implícito, en esta consideración, que partimos de un diagnóstico relativo a la creciente pérdida y “despatrimonialización” de los espacios públicos, en el sentido en que se presenta en el siguiente texto: “Las primeras reflexiones en torno al deterioro de los espacios públicos urbanos se remontan a los años sesenta y setenta del siglo XX. Con los trabajos ya clásicos de Jane Jacobs (1961) y Richard Sente (1977). En estos, como en otros autores, aparece la idea de la pérdida, de la “desnaturalización” y decadencia de lo público. No falta quienes consideran el ‘fin’ del espacio público (Sorkin, 1992), ya que las características que originalmente lo definieron –la inclusión y el libre acceso, la coexistencia de funciones diversas, la aceptación de lo extraño y lo nuevo en un marco de reglas conocidas por todos– tienden a desaparecer o se vuelven menos claras [...] El espacio público aparece entonces cada vez más desdibujado de la experiencia urbana, en la medida en que la relación entre público/privado se superpone y se vuelve más compleja, haciendo difícil la distinción y generando nuevas formas de organizar el espacio social. Así, junto a espacios considerados ‘tradicionalmente’ como públicos –la plaza, los centros históricos y las calles– se construyen otros, como ciñes, baños públicos o centros comerciales, constituidos como espacios privados de uso público, al tiempo que vemos surgir espacios públicos de uso privado como las calles cerradas, los parques enrejados, espacios patrimoniales utilizados como salones de fiesta, etcétera.” María Ana Portal, “Introducción. Espacio público y transformaciones urbanas”, en María Ana Portal (coord.), *Espacios públicos y prácticas metropolitanas*, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, México, pp. 8-9. Pero la misma María Ana Portal marca, asimismo, el hecho de que “[...] las ciudades en su expansión han generado inéditas modalidades de lo público a través de nuevas centralidades en sus periferias o nuevas maneras de apropiación en sus centralidades originarias.” *Ídem.*, p. 9.

invención de “signos” que pretendan imponer sellos determinados de identificación o de autorreconocimiento a las áreas en cuestión para el despliegue de estrategias de mercantilización de los *hábitats*.⁶ Se requiere, en dicha perspectiva, definir una clara política contra “la expropiación del capital simbólico” de las comunidades o áreas urbanas de convivencia, pues “en nombre del progreso, con el amparo de la legalidad, el pasado contenido en edificios y viviendas sucumbe irreversiblemente”. Necesitamos transformar el territorio urbano en *lugar*, lo que “[...] ocurre en el plano de la subjetividad con la depositación de la identidad y de afecto sobre algunos espacios urbanos”.⁷

Y, como ha señalado recientemente Rosario Herrera Guido, en esta resignificación urbana se juega no sólo la tarea de conquistar o de reconquistar mojoneras de memoria y de identidad para los espacios urbanos de nuevo conformación, sino incluso para los ya sobresimbolizados “centros históricos” de la ciudad. Porque

La preservación del patrimonio cultural y de la humanidad [ha venido] confundiendo los centros históricos con el disfrute de la ciudad monumental exclusivamente para el turista, sin considerar –como lo señalan Eugenio Trías y Henri Lefebvre– el centro de la ciudad como lugar de intercambio de símbolos y de productos de la tierra y el trabajo, como el despliegue de la creatividad y el fortalecimiento del lazo social sin cuya cohesión está amenazada la cultura.⁸

⁶ Para el tema referido, ver: Mario Margulis, “La ciudad y sus signos”, en *Estudios sociológico de El Colegio de México*, Vol. XX, núm. 60, septiembre-diciembre de 2002.

⁷ *Ídem.*, p. 522. En la perspectiva de María Ana Portal: “[...] las ciudades en su expansión han generado inéditas modalidades de lo público a través de nuevas centralidades en sus periferias o nuevas maneras de apropiación en sus centralidades originarias [...]”. En “Introducción; espacio público y transformaciones urbanas”, en María Ana Portal (coord.), *Espacios públicos y prácticas metropolitanas*, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología-Universidad Autónoma Metropolitana, México, 2007, p. 9.

⁸ Rosario Herrera Guido, “Apuntes para una definición programática del desarrollo urbano”, documento mimeo, agosto de 2011.

La “red de redes” del sistema urbano del Distrito Federal (de la ciudad de México) comprende entonces una compleja red de relaciones entre núcleos urbanos de muy diversa índole y tamaño, pero incluye también sistemas de valores, ceremoniales, culturales (y de paisaje). No dar importancia a aquellos elementos intangibles que comprenden o incluyen de manera esencial “los saberes” y “costumbres” urbanos se encuentra justamente en el encuadre mercantilista de la perspectiva neoliberal, visión que requiere –esencialmente, se entiende– disociar los espacios territoriales y hábitats del “conocimiento” y “afectos” de origen social-popular para poder imponer sobre ellos la depreciación conveniente a su transfiguración privado-mercantil. El recorrido inverso se convierte entonces en designio fundamental de cualquier programa de izquierda, a saber: reasociar, mediante procesos organizativos y de “apropiación (o reapropiación) de la vida social”,⁹ aquellos elementos que, como bienes sociales de interés común, puedan ser rescatados de la perspectiva individualista y privatizadora y convertidos en espacios, mecanismo o instrumentos que sirvan a la vida urbana dirigida a colmar las necesidades reales del “bien mayoritario” y del “hacer común”.

Una consecuencia decisiva se desprende de esta perspectiva específica de análisis o de aproximación: la necesidad de luchar contra un tipo de crecimiento urbano que se desarrolle sin que se forjen o recreen los memoriales-soporte(s) de identidad. Los procesos locales de patrimonialización requieren desplegar una serie de acciones dirigidas expresamente al rescate y desarrollo de “la memoria” colectiva perteneciente a las diferentes escalas de la estructura urbano-espacial. Sin esto no hay manera de que pueda fincarse una política seria para desarrollar hacia el futuro “la ciudad del conocimiento”, ni de crear una relación virtuosa, en consecuencia, entre “escuela” y “entorno” o “medio (social) urbano”.

Generar perspectivas de re-memorización o de construcción de identidades colectivas basadas en la reconstrucción de historias específicas de autorreconocimiento por área o espacio urbano nuclear que pueda considerarse significativo para el proceso

⁹ Ver, sobre la idea o concepto de la “apropiación de la vida social”, Thierry Linck, Julio Moguel y Alfredo Ramírez (coords.), *Economía popular y procesos de patrimonialización*, Juan Pablos Editor, México, 2011.

global transformación de la (*nuestra*) ciudad se liga, en consecuencia, a la calificación de la ciudad como “entorno del sistema educativo formal”, en una relación en la que escuela y espacio urbano formen parte de una única díada orgánica de función social; y en la que sea posible, en consecuencia, pensar “la escuela como mundo y el mundo como escuela”.¹⁰ La denominada “ciudad del conocimiento” tendría que agregar, como elementos motores de su formación, la apertura de espacios museísticos de sitio de muy diversa índole, en los que la idea de “lo histórico” se extienda a toda época pasada de la que sea posible abreviar, en temas de vida social, de formación arquitectónica, geográfica o de acontecimientos relevantes para el sentido de la rememoración, en una perspectiva en que “lo actual” pueda visualizarse también como elemento “histórico” y, por tanto, como digno de pensarse dentro del proceso o política de *identifijación*.¹¹ Se agregaría al círculo virtuoso para echar a andar los referidos espacios urbanos “del conocimiento” la posibilidad de fincar el “Internet-para-todos” en forma gratuita y de abrir bibliotecas de sitio que cuenten con libros básicos (generales, escolares o más ligados a la historia y vida de la ciudad, el área de vida, colonia o barrio) y una hemerografía elemental. Y no menos relevante sería, para concretar esta perspectiva de creación de identidades por rememoración y construcción o reconstrucción de identidades urbanas, la puesta en marcha de programas culturales de todo tipo en el nivel delegacional, barrial y callejero, con nuevas oportunidades para el desarrollo del teatro popular y de todo tipo de expresiones musicales. Como se soñaba en uno de los documentos matrices de toda perspectiva de gobierno y gobernabilidad desde la izquierda en el México moderno,

Las expresiones de la cultura más elaborada –orquestas sinfónicas, música de cámara, lectura o festivales de poesía, presentaciones de teatro, música, canto y danza nuevos y también folklóricos y tradicionales– deben llegar y hacerse accesibles para toda la ciudad. El cine, que tenga a la ciudad como

¹⁰ Julio Moguel, “La escuela como mundo y el mundo como escuela: notas para una transformación del quehacer educativo desde una perspectiva hermenéutica”, documento mimeo, México, 2010.

¹¹ He denominado proceso de identifijación al sustrato *cuajado* de rememoración significativa que se vuelve por esa vía rememoración significativa.

un sujeto indirecto, asociado a una televisión y a una radio abiertas a la comunidad, deberán igualmente apoyarse.¹²

A nadie escapará que, desde esta perspectiva, nuestra propuesta para el desarrollo de políticas públicas que calen con profundidad en las áreas rurales semi-rurales o “mixtas” de la ciudad de México implica generar un buen modelo educativo pluricultural: dirigido en gran parte a la recomposición de aquellos tejidos –saberes, patrimonios, etcétera—que parten de lo indígena y/o de los pueblos originarios.

III. Fin de época de la ciudad como “centro-periferia”; nuevos procesos telaráñicos de diversificación urbana

Las zonas urbanas tienden a perder la configuración histórica que las ha identificado durante siglos, a saber, la que las define en una relación de *centro/periferia*.¹³ Dentro de esta línea de ruptura de dicha relación se despliegan procesos “naturales” no regulados de descentralización o de desconcentración, en casos en los que se crean, de manera igualmente natural, subcentros de convivencia. Se requiere generar planificadamente dichos sub-centros. Lo dice Mario Margulis de mejor manera:

¹² Cuauhtémoc Cárdenas, “Presentación” de *Una ciudad para todos. Otra forma de gobierno*, Distrito Federal 1997-2000, documento mimeo, 1997, p. XVII.

¹³ El “patrón” urbano centro-periferia tiene en América Latina un anclaje histórico muy estructurado en la urbanización decimonónica. Una referencia interesante a este modelo de procedencia colonial, en Mauricio Folchi, “La higiene, la salubridad pública y el problema de la vivienda popular en Santiago de Chile, 1843-1925”, en Rosalía Loreto López (coord.), *Perfiles habitacionales y condiciones ambientales. Historia urbana de Latinoamérica siglos XVII-XX*, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla-Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, México, 2007. “El flujo creciente de población hacia la ciudad, que había sido edificada de acuerdo al patrón urbano y estratificación social del régimen colonial, hizo que ésta mantuviera durante la primera mitad del siglo XIX una fisonomía en la que se distinguían dos áreas concéntricas bastante diferenciadas: el *núcleo*, que, según veía (o quería ver) el intendente de la ciudad, don Benjamín Vicuña Mackenna (1831-1886), era el área ‘decente y civilizada’; y la *periferia*, ocupada por la ‘barbarie’. Según sus palabras: ‘nuestra capital es doble [...]; hay dos Santiago [...], uno de adobe y otro de ramas entretrejidas, uno de mojonetes y calles de fango o polvaredas y otro de alamedas y acequiones de agua’.” Pp. 371-372.

Los flujos urbanos tenían que ver, y aún conservan, esa contradicción centro/periferia que todavía es visible en el traslado cotidiano de empleados públicos o privados de los barrios al centro, o de trabajadores de la construcción desde la periferia suburbana a los empleos urbanos. Pero la ciudad es múltiple y está en proceso de transformación: se diversifica y cambia [...] Distintos barrios o suburbios configuran sus propios centro y periferia [...]¹⁴

Hay que desarrollar actividades regulares que den efectiva vida social y dinamización productiva y cultural a los subcentros. Y desplegar, con ello, tendencias favorables a las dependencias inerciales que se establecen con un “núcleo urbano central”. Dicha perspectiva obliga a privilegiar fórmulas de relación que vayan más allá de la simple y ruda “competencia”, con acuerdos cooperativos y de complementariedad en muy diversos ámbitos y niveles. No resulta ocioso mencionar que dichos esquemas cooperativos y de complementariedad generan ventajas comparativas que pueden explotarse de cara a las rudas determinantes externas del capitalismo salvaje y de las imposiciones del quehacer neoliberal.

Por ello es que no resulta contrario a la definición de una política pública “competitiva” y eficiente la perspectiva de potenciar las diferencias y las pluralidades urbanas (sea en uno de los puntos o en varios de las constelaciones urbanas), más que pretender su reducción o tasación. En la perspectiva de Josep Centelles i Portells, habría que impulsar:

[la] organización de las diferencias, del pluralismo, del multiculturalismo, [lo que] supone a la vez la idea de lo que puede ser una ciudad: el espacio de protección o incluso de fomento de las diferencias [...] Esta ciudad amable

¹⁴ Mario Margulis, *op. cit.*, pp. 526-527.

sería el lugar donde se podrían hacer efectivos los derechos expresados por Buoventura de Souza Santos: “tenemos el derecho a ser iguales cuando la diferencia nos interioriza y tenemos el derecho a ser diferentes cuando la igualdad nos descaracteriza”.¹⁵

En términos de sustentabilidad, estos esquemas de cooperación y de complementariedad del “sistema de ciudades” plantean un esquema conocido como “constelación de ciudades”, en el que la carga sobre la ciudad central se mitiga y el nivel de compacidad de la misma se conserva evitando el consumo innecesario de recursos naturales y de suelo. Alternan esta positividad con el reconocimiento e impulso del potencial de los centros de población de menor tamaño, evitando la excesiva especialización funcional y reduciendo los desplazamientos obligados de los habitantes así como la segregación espacial del área urbana.

Desde un punto de vista “funcional”, el modelo de “red de redes” dentro de un sistema urbano tan complejo como el de la ciudad de México requiere establecer una clara “ingeniería política” de las áreas comprometidas en el nuevo proceso de gobierno y de gestión (referido, empieza a entenderse, a acuerdos en el ámbito local (barrio, etcétera)-local; local-delegacional; local-gobierno del distrito federal; local-metropolitano, etcétera, de cara a manejos en términos de “metropolización”, políticas “urbano-rurales de entorno común”, o políticas regionales de mayor calado, etcétera), en el que se identifiquen las diversas “centralidades”, niveles de “accesibilidad” de las áreas de influencia y flujos reales o virtuales de movilidad regular del tipo, entre otras, de “residencia-trabajo” o de “residencia-consumo”. Dicha “ingeniería” deberá jerarquizarse, entre otros, con criterios de: a) Pesos demográficos de los núcleos y/o de sus áreas de influencia; b) Cantidad, tipo y especialización de las áreas o “agregados” urbanos; c) Capacidades de “expulsión-atracción” de los núcleos urbanos (flujos de correspondencia, mercantiles o no).

¹⁵ Josep Centelles i Portella, *op. cit.*, p. 71.

En el caso de México, la perspectiva de análisis y de definición de políticas públicas desde este esquema de gestión poli-nuclear y/o de “red de redes” de áreas y núcleos urbanos específicos tiene algunas bases no desdeñables que se requeriría explotar y potenciar. El tratamiento de algunos espacios urbanos en su calidad de metrópolis¹⁶ constituye sin lugar a dudas un avance relevante que una política pública progresista tendría que retomar. Un ejemplo de esta nueva perspectiva de enfoque se dio a partir de la aprobación del Plan General de Desarrollo Urbano del Distrito Federal (1987-1988), “en el que se planteaban algunas tesis básicas como:

[...] controlar y ordenar el crecimiento de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México (ZMCM), formular políticas de descentralización y de desconcentración de industrias contaminantes, prohibir nuevos fraccionamientos, reconstituir la zona centra de la ciudad de México, reordenar la ciudad en ocho sectores (cenros, subcentros, corredores urbanos y ZonaeS Especiales de Desarrollo Controlado (Zedec), conservar el medio ambiente y desarrollar instrumentos de planeación y normas jurídicas.¹⁷

La delimitación de 56 Zonas Metropolitanas (2007) para el desarrollo de determinadas líneas de política pública es otro punto decisivo de apoyo para la definición programática que nos ocupa. Algo se ha avanzado sin duda en la materia con esta nueva delimitación

¹⁶ “Las metrópolis [...] son realidades complejas constituidas por la integración de unidades espaciales diferenciadas, la existencia de autoridades de diferente nivel jerárquico y la presencia de una ciudadanía segmentada en su identidad territorial y social.” Alicia Ziccardi, *op. cit.*, p. 19. El diagnóstico que adelantaba *Un México para todos*, documento programático encabezado por Cuauhtémoc Cárdenas, era el siguiente: “En nueve zonas metropolitanas con más de un millón de habitantes se produce más del 60 por ciento de la riqueza nacional, habita la tercera parte de la población del país y se enfrentan problemas que ponen en riesgo la gobernabilidad, ante la ausencia de coordinación metropolitana y el abandono de la planeación como forma de orientar y ordenar la ocupación del espacio, para dejarla en manos del mercado.” Cuauhtémoc Cárdenas *et. al*, *Un México para todos*, Fundación para la Democracia/Fundación Arturo Rosenblueth y Editorial Planeta, México, 2005, p. 129.

¹⁷ Alicia Ziccardi, *op. cit.*, p. 47.

que acepta como realidad el necesario abordamiento de la problemática urbana de este tipo de conglomerados desde una perspectiva unitaria. Pero los mecanismos planteados hasta ahora resultan ser insuficientes, pues sólo cuando se alcancen niveles reales de coordinación y co-gobierno territorial de las áreas que conforman el espacio metropolitano se lograrán resultados verdaderamente sustantivos. En su más reciente esquema de definición, podríamos decir, con Emilio Pradilla Cobos, que

Las recientes reformas a la Constitución Mexicana (Cámara de Diputados, 26 de abril de 2011), que introducen en ella la problemática del desarrollo metropolitano y su planeación, y que mencionan la creación de los Consejos Metropolitanos, no tienen todavía una expresión en la reforma de las leyes reglamentarias [...] Aunque la reforma contiene avances notorios, parece evidente que no llega a la creación de un nuevo nivel de gobierno, el Metropolitano [...]¹⁸

Obviamente, el tema de la metropolización no puede ser abordado sólo ni fundamentalmente desde iniciativas y perspectivas de nivel local, pues se requiere la concurrencia –legislativa y de política práctica *dura*– de los tres niveles de gobierno. Pero pueden establecerse *puentes*-pactos medios de definición, con iniciativas (los “pactos de ciudad” de los que habla Josep Centelles i Portella) que permitan abordar desde un esquema de gobierno muy diversos problemas del referido nivel metropolitano. De nueva cuenta desde la perspectiva de Emilio Pradilla Cobos, acaso mediante

[...] instancias instancias colegiadas de gobierno metropolitano: en la rama ejecutiva el Consejo Metropolitano formado por las autoridades electas –

¹⁸ Emilio Pradilla Cobos, “Una política territorial alternativa: ciudades y regiones equitativas, democráticas, integradas y sustentables”, ponencia presentada en el Seminario Nacional de Análisis estratégico para el Desarrollo, Seminario Modular XIII: Políticas de desarrollo territorial, México, D.F., 24 de marzo de 2011, ed. mimeo.

presidentes municipales– [...]; en la legislativa, un Parlamento Metropolitano que integre a los representantes elegidos por los distritos electorales de la metrópoli. Incluiría también la formación de empresas metropolitanas de servicios públicos y, por supuesto, organismos integrados para la planeación metropolitana.¹⁹

Un tema importante, en consecuencia, de “desarrollo institucional” propio para enfrentar las realidades de metropolización que actualmente se desarrollan en el Distrito Federal implica la convicción de que deben construirse “puentes” de relación funcionales y democráticos entre muy diversas instancias de gobierno (local-delegacional, etcétera) sin hacer a un lado, por supuesto, el vínculo que todos estos tipos de relaciones o “pactos” deben tener con el gobierno federal.

IV. Las inmobiliarias y las zonas de “exclusión” de nuestra mancha urbana

Un tema central de la problemática urbana de nuestros días tiene que ver con su crecimiento desbocado, sin controles en el despliegue territorial y con malformaciones de desarrollo y de función que no tienen precedentes. El tema remite a la extrema y desordenada dispersión de la denominada mancha urbana, en procesos en que

¹⁹ Emilio Pradilla Cobos, *op. cit.*, p. 9. Esta misma perspectiva de análisis, en Cuauhtémoc Cárdenas: *Una ciudad para todos...*, *op. cit.*. Del mismo Cárdenas (coord.), *Un México para todos*, *op. cit.*. En éste último, se dice: “[...] es necesario promover modificaciones a la Constitución para establecer instancias de gobierno metropolitano que permitan la acción coordinada en las áreas urbanas de mayor complejidad del país, cuya existencia no era previsible en 1917; revisar el artículo 27 constitucional para garantizar el acceso legal de la población al suelo urbano; revisar la legislación sobre asentamientos humanos y equilibrio ecológico para lograr una visión territorial integrada que evita la duplicación y superposición de acciones y la falsa separación entre medio natural y medio urbano.” P. 130.

Las inmobiliarias privadas que producen las micro-viviendas que compran los derechohabientes de las instituciones de vivienda del gobierno federal y de los gobiernos locales las localizan “en la mitad de la nada”, en terrenos alejados de las periferias urbanas, adquiridos a bajo precio a las comunidades agrarias, por lo que carecen de todos los servicios urbanos esenciales de salud, educación, cultura, recreación, abasto, comercio, etc., y generan un grave problema de transporte para que esa población pueda acceder a ellos y al trabajo, generalmente ubicado en los centros urbanos.²⁰

Con la consecuencia claramente identificada de que el referido patrón de crecimiento urbano genera serios problemas de habitabilidad y de afectaciones graves al paisaje urbano, con igualmente graves registros negativos de cara a la sustentabilidad ambiental. La destrucción de áreas de producción agropecuaria, fauna y bosques es otro de las graves consecuencias negativas del fenómeno. Y no se hable de lo que parece más dramático aún, si se mira el problema desde sus consecuencias en el terreno de la “producción” de ser humano en sus niveles de vida y en su reproductibilidad social, pues las “nuevas” casas que se ofertan con publicidad tan cínica como esmerada no son más que frágiles cascarones de hacinamiento en los que nadie puede decir que tiene en sus manos un espacio propio de privacidad, comodidad e higiene. Pero tampoco del tipo barrial o de colonia que, en sus posibilidades de intercambio y de “socialización”, compensan por relaciones de cooperación y ayuda mutua una buena parte de las carencias. Sin servicios ni escuelas, obligados a viajar largas distancias para llegar al trabajo o llevar a los niños a la escuela, los “modernos” habitantes de esos espacios constituyen en realidad algunos de “los parias de cuello blanco” producidos en serie por nuestra nueva realidad neoliberal.

Pero las malformaciones sobre las que se despliegan los actuales procesos de crecimiento urbano no se inclinan sólo hacia la parte negra de “los pobres”: tienen su haber específico y –también– moderno en lo que respecta a la parte de “los ricos”. Uno de

²⁰ Emilio Pradilla Cobos, *op. cit.*, p. 10.

esos fenómenos resulta ser muy destacable para el caso específico de la ciudad de México, a saber: el establecimiento de “zonas de exclusión” y de convivencia en *apartheid* de los sectores más adinerados de la capital. Este fenómeno no es ajeno al ya señalado de la pérdida o “desnaturalización” creciente de “lo público”, tema sobre el que ya habíamos hecho una mención. Al referirse a los procesos “naturales” de des-concentración urbana Mario Margulis nos señala que los medios urbano “modernos” no sólo crecen y se desplazan hacia “lo popular”. La ciudad también se diversifica y se desplaza continuamente generando:

[...] *shoppings* y restaurantes, nuevos focos de elegancia y distinción en el plano de la moda o el espectáculo, [que] se alejan del antiguo centro [...] Las modas y la especulación contribuyen a desplazar los ejes de la distinción y del consumo y cambian la fisonomía de vastos sectores de la ciudad. La búsqueda de seguridad y las nuevas autopistas generan nuevos *norries* residenciales, pero ahora situados en la antigua periferia, localidades suburbanas en que se edifican barrios privados y *countries*. En ellos los pobladores se atrincheran, como en ciudades medievales, para eludir el auge de la conflictividad social, producto de una lógica socioeconómica que genera una capa con alto poder de consumo y segrega un enorme número de excluidos, que son vividos como “otro” peligro.²¹

Una perspectiva gobernante progresista no puede rechazar o anular estos desplazamientos aristocratizantes de apariencia “funcional”, pero sí puede establecer topes o limitaciones a lo que constituye su alimento o base energética fundamental: las promociones o implicaciones directas de gobierno e iniciativa privada en el proceso segregacional, muchas veces ligadas a corruptelas y favoritismos inconfesables de muy diversa índole.

²¹ *Ídem.*, pp. 526-527.

V. Economía popular, social o solidaria en las políticas públicas urbanas

Todo el modelo de recomposición de los ámbitos urbanos e interurbanos que hemos venido proponiendo presupone una serie de acciones públicas y de movilización social en el ámbito de la denominada “economía popular”. No habrá recomposición de los tejidos sociales urbanos e interurbanos ni reales procesos de patrimonialización si el tema de “lo popular” se reduce a lo “social-compensatorio” y a la mal denominada “política cultural”.

Se requiere desarrollar una activa promoción de cooperativas y de otro tipo de empresas sociales y comunitarias, con créditos blandos, a lo que debe agregarse el reciclaje, el trueque y la economía de la gratuidad.²² El quinto punto de un importante documento referido a otro espacio urbano, pero que ajusta a lo que pudiera plantearse para el Distrito Federal, (la “Carta por Morelia”)²³ lo indica con toda claridad:

[...] La denominada “tiendita de la esquina” [...] no puede o no debe desaparecer frente a una modernización en la que se imponen los símbolos y los productos propios de las cadenas multimillonarias, muchas de ellas transnacionales; lo mismo tendríamos que decir con respecto al pequeño taller, al espacio de producción artesanal, a la pequeña y la mediana empresa [...] Las cooperativas o redes solidarias de consumo pueden ser, entre otras medidas, fórmulas que generen los efectos multiplicadores que le son conocidos en otras partes de México y del mundo [...]

²² Ver, sobre este punto, el texto de Martí Bartres, “Hacia la Cuarta Transformación de la ciudad de México”, ponencia presentada en Foro organizado por el PRD en el Hotel Casablanca de ciudad de México, el 4 de agosto de 2011. Sobre este punto específico se plantea “Crear un gran programa de Economía Social, Solidaria y Comunitaria [...], con la activa promoción de cooperativas y otro tipo de empresas sociales y comunitarias, por parte del gobierno de la ciudad, con créditos blandos e incluso con transferencias directas así como infraestructuras, herramientas y maquinarias. A lo cual debe agregarse el reciclaje, el trueque y la economía de la gratuidad, que generan bienestar y protegen el medio ambiente.”

²³ “Carta por Morelia”, *op. cit.*

La creciente pobreza de los medios urbanos y las incapacidades gubernamentales para generar estrategias de financiamiento y de apoyo al consumo popular han hecho proliferar en los últimos años las “casas privadas de empeño”, que no son sino estructuras medievales de negocios y expoliación. Crear sistemas de “banca social” de fomento económico y de créditos blandos dirigidos a apuntalar el consumo resulta hoy por hoy una política pública de izquierda esencial.

Realizar programas de rescate y desarrollo de áreas populares de compraventa es otra medida que debe considerarse fundamental, dentro de una perspectiva de políticas públicas suficientemente amplias y consistentes que contemplen el “ordenamiento”, “mejoramiento” y “multiplicación” de

Los mercados sobre ruedas, tianguis, mercados públicos, ferias locales, mercados abiertos municipales y regionales, que forman parte de nuestra identidad económica y cultural, que absorben fuerza laboral y dan salida a los pequeños productores [...] ²⁴

En las compras de productos agropecuarios “para la ciudad” deben favorecerse aquellos que provienen del circuito periférico agropecuario de la urbe. La corta distancia puede convertirse en un elemento que ayude a la competitividad de los productos, pero en el caso en que existan costos –y por tanto precios– diferenciales más altos (por baja productividad o algún otro motivo) no debe escatimarse el esfuerzo de gasto, pues la diferencia de precios será un costo a asumir como subsidio a la empresa agropecuaria que “debe permanecer”. Y recordemos, por lo demás, que las áreas rurales peri-urbanas no sólo “producen” bienes materiales determinados o servicios específicos, sino que

²⁴ Cuauhtémoc Cárdenas, *Un México para todos, op. cit.*, p. 51.

producen también el “ambiente” –y paisajes, con un alto grado de “componente económico” – peri-urbano necesario para la vida sana y digna, recreativa, de la ciudad.²⁵

VI. Deterioro ambiental y perspectiva ecológica en el sistema urbano alternativo

El uso desordenado del espacio y de los recursos naturales es la primera causa de deterioro ecológico y ambiental en la capital del país, tanto en las zonas urbanas como en las rurales. En las primeras por el avance implacable y caótico de los fraccionamientos que afectan por igual zonas de producción primaria, reservas naturales y fuentes de agua. En las segundas por la expansión desmedida de áreas agrícolas y pecuarias por sobre zonas forestales y reservas de todo tipo, incluyendo las franjas costeras y los terrenos inapropiados. Hoy sabemos con suficiente certidumbre que el proceso de vulnerabilidad y riesgo a los que están expuestos un sin número de asentamientos en todo el Distrito Federal se irá agudizando por el efecto derivado del denominado cambio climático.²⁶

El “problema del agua” constituye un tema candente de nuestras modernidades urbanas, y es –¿quién podría durarlo?–, justo un “tema” que muestra con toda claridad la interdependencia íntima de los distintos componentes del “sistema urbano-red” al que nos hemos venido refiriendo. Resulta incontrovertible el hecho de que en los años que vienen enfrentaremos la más intensa disminución en la disponibilidad de las fuentes de agua, y no sólo para consumo directo humano sino también para su empelo productivo en el ámbito agropecuario e industrial. Ello no sólo se debe a los efectos inmediatos del

²⁵ El punto seis de la propuesta programática presentada recientemente por Martí Batres para la ciudad de México se establece lo siguiente: “Creación del Programa Económico, Social y Ambiental Agropecuario, pues hoy en día la economía rural representa menos del 1 por ciento de la economía de la ciudad. Con el financiamiento de proyectos públicos, privados y sociales se puede alentar el cultivo del maíz, nopal, amaranto, quelites, hortalizas y flores, generando riqueza, empleos y reforestación del sur del Distrito Federal. Todo ello, con respeto a la biodiversidad, garantizando al DF como región libre de transgénicos, con consecuencias económicas y ambientales positivas, así como freno efectivo a las invasiones al suelo de reserva.”

²⁶ Este apartado está sustentado muy directamente por los planteamientos hechos por Patricia Moguel y Víctor Manuel Toledo, en el documento “Medio ambiente y sustentabilidad”, presentado para su discusión en el equipo de “desarrollo sustentable” para la elaboración del programa de gobierno de la candidatura al gobierno del estado de Silvano Albores Conejo, en agosto de 2011.

cambio climático, sino, entre otras, a los más antiguos y reconocidos problemas de sobreexplotación y contaminación, tanto como a las deficiencias en la infraestructura instalada para su distribución, captación y almacenamiento. Al haberse rebasado desde hace al menos una década la tasa de recuperación que los ecosistemas tienen para reponer este recurso vital, se estima que hacia el año 2020 podría llegarse a vivir por ello el mayor desastre ecológico de la historia nacional.

Debe fortalecerse, por lo demás, toda iniciativa que promueva la implementación y el desarrollo de ecotecnias como son los baños secos, así como el tratamiento de aguas grises y negras.

VII. Democracia social y participativa en el sistema de ciudades

Un tema central --e insoslayable a estas alturas-- de cualquier posicionamiento programático progresista es el de la “democracia participativa”.

Nos dicen Jordi Borja y Manuel Castells:

[...] los gobiernos locales adquieren un papel político revitalizado en consonancia con la crisis estructural de competencias y poder con que se encuentran los estados nacionales en el nuevo sistema global [...] los gobiernos locales disponen de dos importantes ventajas comparativas con respecto a sus tutores nacionales. Por un lado, gozan de una mayor capacidad de representación y de legitimidad con relación a sus representados: son agentes institucionales de integración social y cultural de comunidades territoriales. Por otro lado, gozan de mucha más flexibilidad, adaptabilidad y capacidad de maniobra en un mundo de flujos

entrelazados, demandas y ofertas cambiantes y sistemas tecnológicos descentralizados e interactivos.²⁷

Esta visualización de “lo local” como espacio-tiempo pertinente para una determinada manera de “hacer”, desde una perspectiva democrática de gobierno y gestión, no puede obviar un hecho decisivo: que las “ventajas comparativas” del nivel local de participación pueden ampliarse lo suficiente para atender una práctica gubernamental que generalmente se encuentra totalmente centralizada, a saber: la del manejo de determinados segmentos del presupuesto, tal y como ya se lleva a cabo en muy diversos países del mundo y, aunque de manera aún embrionaria, en el Distrito Federal.²⁸

VIII. Políticas públicas para los denominados “grupos vulnerables”

Un tema significativo de la “Carta Mundial por el Derecho a la Ciudad” corresponde al de la “Protección especial de grupos y personas en situación de vulnerabilidad”. Conviene citar aquí las partes decisivas de dicha parte del documento:

Los grupos y personas en situación vulnerable tienen derecho a medidas especiales de protección e integración, de distribución de los recursos, de acceso a los servicios esenciales y de no-discriminación. A los efectos de esta Carta se consideran vulnerables a personas y grupos en situación de pobreza, en riesgo ambiental (amenazados por desastres naturales), víctimas de violencia, con discapacidad, migrantes forzados, refugiados y todo grupo que, según la realidad de cada ciudad, esté en situación de

²⁷ Jordi Borja y Manuel Castells, *Local y Global. La gestión de las ciudades en la era de la información*, Editorial Taurus, Barcelona, 2002, citado en Josep Centelles i Portella, op. cit., pp. 53-54.

²⁸ Sobre este punto, ver: Mauricio Calcáneo Monts, “Nuevos aires democráticos en el Distrito federal (la actual Ley de Participación Ciudadana)”, en *Rojo-amate* núm. 2, diciembre de 2010.

desventaja respecto al resto de los habitantes. En estos grupos, a su vez, serán objeto prioritario de atención las personas mayores, las mujeres, en especial las jefas del hogar, y los (as) niños (as) [...] Las ciudades, mediante políticas de afirmación positiva de los grupos vulnerables, deben suprimir los obstáculos de orden político, económico, social y cultural que limiten la libertad, equidad e igualdad de los (as) ciudadanos (as) e impidan en pleno desarrollo de la persona humana y su efectiva participación política, económica, social y cultural en la ciudad.²⁹

Cientos de rampas deben permitir el libre tránsito de las personas con dificultades motrices; la señalización de las zonas urbanas debe ser completa, sencilla y articulada, con colores diferenciados, denominaciones precisas, signos, símbolos y mapas; los espacios comunes y áreas de concentración y de recreo deben tener todas las condiciones para los niños “se apropien” del entorno urbano y “lo manejen”.³⁰

Completa nuestra perspectiva programática en la materia el marco de planteamientos que fueron desarrollados desde 1997 por el gobierno de Cuauhtémoc Cárdenas en la capital de la República. Conviene extenderse en la cita correspondiente de algunos de sus puntos:

²⁹ “Carta Mundial por el Derecho a la Ciudad”, Foro Social de las Américas (Quito, 2004), Foro Mundial Urbano (barcelona, octubre 2004), Foro Social Mundial (porto Alegre, 2005), Revisión previa a Barcelona (septiembre 2005), en Copevi, *Derecho a la ciudad. La lucha por un nuevo derecho a 60 años de la Declaración Universal de los Derechos Humanos*, México, 2009, p. 20.

³⁰ El planteamiento ya señalado de Martí Bartres en este tema es el siguiente: “Construir 240 mil rampas para personas con discapacidad motriz, abarcando la totalidad de las manzanas de la ciudad. Incorporar semáforos auditivos en todos los cruces de Ejes Viales y avenidas primarias. Todo ello para fortalecer el libre acceso a la ciudad, y el disfrute de la misma, así como la movilidad de todos y todas.” (Punto 34, *op. cit.*). En el punto 36, con respecto a los “derechos de los niños”, el mismo documento señala: “Obligar a todos los grandes establecimientos, como cines, teatros, supermercados, restaurantes y otros de concurrencia pública a contar con mobiliario sanitario para niñas y niños, así como los llamados baños familiares, a los que puedan acceder los papás con niñas y las mamáas con niños.”

[Se requiere] desarrollar campañas de información en los medios de comunicación para elevar la consideración social de los ancianos, mujeres, niños, indígenas y jóvenes y dar a conocer sus derechos y las penas por violarlos [...]; Atender las necesidades de alimentación y salud de los grupos más vulnerables [...]; contar con centros de servicios para población migrante, donde se de información sobre alternativas de empleo y riesgos presentes en la ciudad [...]; tener centros de atención a la población de escasos recursos para canalizar el apoyo a discapacitados y personas abandonadas, así como brindar atención en forma gratuita en los problemas de relaciones familiares [...]; Revisar los requisitos de adopción para hacer posible que un mayor número de niños puedan contar con hogares sustitutos [...]; Apoyar el desarrollo de casas comunitarias como opción para la tención de grupos vulnerables [...]; Integrar en los planes de desarrollo urbano a nivel general y delegacional, el objetivo de adecuar progresivamente de la infraestructura y los servicios públicos a las condiciones de vida de los discapacitados en sus distintas modalidades, para garantizar su movilidad y apropiación de la ciudad.³¹

IX. El candente tema de “la seguridad” en el sistema de ciudades

La “estrategia” de combate al narcotráfico tiene que tener una base en las líneas de definición que hemos adelantado. El “Sistema de ciudades” del Distrito Federal tiene que reencontrar los caminos de su seguridad o, si se prefiere, de su habitabilidad en condiciones de una paz civil basada en la convivencia democrática.

Conviene cerrar el círculo de este tema específico con lo que al respecto se señala en la ya mencionada “Carta Mundial por el derecho a la Ciudad”, pues a pesar de su

³¹ Cuauhtémoc Cárdenas, *Una ciudad para todos, op. cit.*, pp. 52-53.

definición genérica o “universal” ilumina puntos interesantes a considerar en la definición programática que nos ocupa:

Las fuerzas de seguridad tienen entre sus principales misiones el respeto y la protección de los derechos de los (as) ciudadanos (as). Las ciudades deben garantizar que las fuerzas de seguridad bajo su mando apliquen el uso de la fuerza estrictamente bajo las previsiones de la ley y bajo control democrático [...] Las ciudades deben garantizar la participación de todos (as) los (as) ciudadanos (as) en el control y evaluación de las fuerzas de seguridad.³²

¿Podríamos imaginar la importancia de que una medida –“garantizar la participación de [...] los ciudadanos en el control y evaluación de las fuerzas de seguridad” – pudiera tener para “el sistema de ciudades” del Distrito Federal?

³² “Carta Mundial por el Derecho a la Ciudad”, *op. cit.*, p. 37.

2006

- **Disciplina partidista en México: el voto dividido de las fracciones parlamentarias durante las LVII, LVIII y LIX legislaturas**
María de los Ángeles Mascott Sánchez
- **Panorama mundial de las pensiones no contributivas**
Sara María Ochoa León
- **Sistema integral de justicia para adolescentes**
Efrén Arellano Trejo
- **Redes de política y formación de agenda pública en el Programa Escuelas de Calidad**
Alejandro Navarro Arredondo
- **La descentralización de las políticas de superación de la pobreza hacia los municipios mexicanos: el caso del programa hábitat**
Alejandro Navarro Arredondo
- **Los avances en la institucionalización de la política social en México**
Sara María Ochoa León
- **Justicia especializada para adolescentes**
Efrén Arellano Trejo
- **Elementos de análisis sobre la regulación legislativa de la subcontratación laboral**
José de Jesús González Rodríguez
- **La gestión, coordinación y gobernabilidad de las metrópolis**
Salvador Moreno Pérez
- **Evolución normativa de cinco esquemas productivos del Fondo de Apoyo para Empresas en Solidaridad: de la política social al crecimiento con calidad**
Mario Mendoza Arellano

2007

- **La regulación del cabildeo en Estados Unidos y las propuestas legislativas en México**
María de los Ángeles Mascott Sánchez
- **Las concesiones de las autopistas mexicanas, examen de su vertiente legislativa**
José de Jesús González Rodríguez
- **El principio del que contamina paga: alcances y pendientes en la legislación mexicana**
Gustavo M. Meixueiro Nájera
- **Estimación de las diferencias en el ingreso laboral entre los sectores formal e informal en México**
Sara María Ochoa León
- **El referéndum en la agenda legislativa de la participación ciudadana en México**
Alejandro Navarro Arredondo
- **Evaluación, calidad e inversión en el sistema educativo mexicano**
Francisco J. Sales Heredia
- **Reestructuración del sistema federal de sanciones**
Efrén Arellano Trejo
- **El papel del Estado en la vinculación de la ciencia y la tecnología con el sector productivo en México**
Claudia Icela Martínez García

- **La discusión sobre la reforma política del Distrito Federal**
Salvador Moreno Pérez
- **Oportunidades y Seguro Popular: desigualdad en el acceso a los servicios de salud en el ámbito rural**
Karla S. Ruíz Oscura
- **Panorama del empleo juvenil en México: situación actual y perspectivas**
Víctor Hernández Pérez
- **50 aniversario de la conformación de la Unión Europea**
Arturo Maldonado Tapia
Jésica Otero Mora
- **Las dificultades de las transiciones administrativas en los municipios de México**
César Augusto Rodríguez Gómez
- **La segunda vuelta electoral, experiencias y escenarios**
José de Jesús González Rodríguez
- **La reestructuración organizacional en Petróleos Mexicanos**
Alejandro Navarro Arredondo
- **¿Cómo debemos distribuir cuando nuestro objetivo es la justicia social?**
Francisco J. Sales Heredia
- **Participación de Pemex en el gasto social de alguno de los estados de la república**
Francisco J. Sales Heredia
- **La Ley General de Desarrollo Social y la medición de la pobreza**
Sara María Ochoa León
- **El debate sobre el desarrollo sustentable o sostenible y las experiencias internacionales de desarrollo urbano sustentable**
Salvador Moreno Pérez
- **Nueva legislación en materia de medios de comunicación**
Efrén Arellano Trejo
- **El cambio climático en la agenda legislativa**
María Guadalupe Martínez Anchondo

2008

- **¿Qué distribuir cuando nuestro objetivo es la justicia social?**
Francisco J. Sales Heredia
- **La reforma al Poder Judicial en el marco de la Reforma del Estado**
José de Jesús González Rodríguez
- **El Poder Legislativo y la construcción de la cultura democrática**
Efrén Arellano Trejo
- **La evaluación y el diseño de políticas educativas en México**
Juan Carlos Amador Hernández
- **Migración y codesarrollo**
Alejandro Navarro Arredondo
- **Reforma penal: los beneficios procesales a favor de la víctima del delito**
Oscar Rodríguez Olvera
- **Construcción de ciudadanía y derechos sociales**
Sara María Ochoa León
- **El desarrollo regional y la competitividad en México**
Salvador Moreno Pérez

- **La modernización de la gestión pública: el potencial de la tecnología de información**
Eduardo Rojas Vega
- **La gestión del agua en los gobiernos locales de México**
César Augusto Rodríguez Gómez
- **Excedentes petroleros y desarrollo regional**
José de Jesús González Rodríguez
- **El sector eléctrico como política de Estado en el desarrollo nacional**
María Guadalupe Martínez Anchondo
- **Ciudadanía y calidad de vida: consideraciones en torno a la salud**
Francisco J. Sales Heredia
- **Actores y decisiones en la reforma administrativa de Pemex**
Alejandro Navarro Arredondo
- **Turismo: actor de desarrollo nacional y competitividad en México**
Octavio Ruiz Chávez
- **Fiscalización y evaluación del gasto público descentralizado en México**
Juan Carlos Amador Hernández
- **Impacto de la actividad turística en el desarrollo regional**
Gustavo M. Meixueiro Nájera
- **Apuntes para la conceptualización y la medición de la calidad de vida en México**
Sara María Ochoa León
- **Migración, remesas y desarrollo regional**
Salvador Moreno Pérez
- **La reforma electoral y el nuevo espacio público**
Efrén Arellano Trejo
- **La alternancia municipal en México**
César Augusto Rodríguez Gómez
- **Propuestas legislativas y datos de opinión pública sobre migración y derechos humanos**
José de Jesús González Rodríguez
- **Los principales retos de los partidos políticos en América Latina**
César Augusto Rodríguez Gómez / Oscar Rodríguez Olvera
- **La competitividad en los municipios de México**
César Augusto Rodríguez Gómez
- **Consideraciones sobre la evaluación de las políticas públicas: evaluación ex ante**
Francisco J. Sales Heredia
- **Construcción de la agenda mexicana de Cooperación transfronteriza**
Iván H. Pliego Moreno
- **Instituciones policiales: situación y perspectivas de reforma**
Efrén Arellano Trejo
- **Rendición de cuentas de los gobiernos locales**
Juan Carlos Amador Hernández
- **La infraestructura y la competitividad en México**
Salvador Moreno Pérez
- **¿Seguimos o cambiamos la forma de evaluar los programas sociales en México?**
Octavio Ruiz Chávez
- **Nuevos patrones de la urbanización. Interacción económica y territorial en la Región Centro de México.**
Anjanette D. Zebadúa Soto
- **La Vivienda en México y la población en condiciones de pobreza**
Liliam Flores Rodríguez
- **Secuestro. Actualización del marco jurídico.**
Efrén Arellano Trejo
- **Crisis económica y la política contracíclica en el sector de la construcción de vivienda en México.**
Juan Carlos Amador Hernández
- **El lavado de dinero en México, escenarios, marco legal y propuestas legislativas.**
José de Jesús González Rodríguez
- **Transformación de la esfera pública: Canal del Congreso y la opinión pública.**
Octavio Ruiz Chávez
- **Análisis de lo temas relevantes de la agenda nacional para el desarrollo metropolitano.**
Salvador Moreno Pérez
- **Racionalidad de la conceptualización de una nueva política social.**
Francisco J. Sales Heredia
- **Desarrollo local y participación ciudadana**
Liliam Flores Rodríguez
- **Reglas de operación de los programas del Gobierno Federal: Una revisión de su justificación y su diseño.**
Gilberto Fuentes Durán
- **La representación política en México: una revisión conceptual y de opinión pública**
Gustavo Meixueiro Nájera
- **La reforma electoral, avances y pendientes**
César Augusto Rodríguez Gómez
- **La alianza por la Calidad de la Educación: modernización de los centros escolares y profesionalización de los maestros**
Juan Carlos Amador Hernández
- **200 años de federalismo en México: una revisión histórico.**
Iván H. Pliego Moreno
- **Tendencias y percepciones sobre la Cámara de Diputados.**
Efrén Arellano Trejo
- **Paquete Económico 2010 y la Agenda de Reformas. Puntualizaciones.**
Juan Carlos Amador Hernández
- **Liberalismo Económico y algunos de sus impactos en México.**
Carlos Agustín Vázquez Hernández
- **Error judicial y responsabilidad patrimonial del Estado**
José de Jesús González Rodríguez
- **El papel del Congreso en la evaluación de los programas sociales sujetos a reglas de operación**
Salvador Moreno Pérez
- **Representación jurídica para la población indígena en el Sistema de Justicia Nacional**
Jesús Mendoza Mendoza

2010

- **2009, un año de crisis para el turismo**
Octavio Ruiz Chávez
- **Contenido y perspectivas de la reforma penal y de seguridad pública.**
Efrén Arellano Trejo
- **Federalismo fiscal en México, entre la economía y la política.**
Iván H. Pliego Moreno
- **La comunidad indígena en el contexto urbano. Desafíos de sobrevivencia.**
Jesús Mendoza Mendoza
- **Proyectos productivos. La experiencia del programa Joven Emprendedor Rural. Premisas de diseño de políticas públicas y primeros resultados.**
Liliam Flores Rodríguez
- **Los resultados de los fondos metropolitanos en México**
Salvador Moreno Pérez
- **Sector privado y generación de energía eléctrica**
José de Jesús González Rodríguez
- **Situación de la vivienda en el Estado de Tamaulipas 2005-2030**
Gabriela Ponce Sernicharo
- **Acercamiento al tema de desarrollo regional y a programas implementados en el periodo 2000-2010**
Roberto Ocampo Hurtado
- **Reformas electorales en México: evolución y pendientes**
Gustavo Meixueiro Nájera e Iván H. Pliego Moreno
- **Concepción de justicia social en las constituciones de México**
Francisco J. Sales Heredia
- **Jóvenes en conflicto con la ley. Situación posterior a la Reforma Constitucional**
Juan Pablo Aguirre Quezada
- **La cooperación técnica en las políticas de protección ambiental de los municipios mexicanos**
Alejandro Navarro Arredondo
- **Panorama de la condición indígena en México**
Gabriela Ponce Sernicharo y René Flores Arenales
- **Reflexiones sobre la obligatoriedad de la educación media superior en México**
Alejandro Navarro Arredondo
- **Determinación de los precios de las gasolinas y el diesel en México**
Gabriel Fernández Espejel
- **Migración y derechos humanos. La migración indocumentada en México y algunas opiniones sobre la ley SB1070.**
Salvador Moreno Pérez
- **Mortalidad materna en México: análisis según proporción de población indígena a nivel municipal (2006)**
Gabriela Ponce Sernicharo
- **Vinculación entre los jóvenes y la educación media tecnológica**
Juan Pablo Aguirre Quezada
- **Seguridad económica, desarrollo humano y pobreza**
Jesús Mena Vázquez
- **Trabajo infantil. Datos para su análisis legislativo**
José de Jesús González Rodríguez

2011

- **Relaciones intergubernamentales en materia de infraestructura e infraestructura social básica**
Cornelio Martínez López
- **Impacto de la reforma constitucional en el sistema de ejecución de sentencias**
Efrén Arellano Trejo
- **El acceso al empleo de los adultos mayores.**
Juan Pablo Aguirre Quezada
- **Deuda sub nacional en México.**
Gabriel Fernández Espejel
- **Rendición de cuentas en el ámbito municipal: un análisis de la información proporcionada por cuatro municipios de Oaxaca acerca de obras realizadas con recursos del FISM**
Jesús Mena Vázquez
- **El Programa de Empleo Temporal**
Cornelio Martínez López
- **Examen de los aspectos relevantes del Programa Hábitat**
Salvador Moreno Pérez
- **La colaboración público-privada en el financiamiento de la investigación**
Alejandro Navarro Arredondo
- **El programa 3x1 para migrantes. Datos y referencias para una revisión complementaria.**
José de Jesús González Rodríguez
- **Habitar en México: Calidad y rezago habitacional en la primera década del milenio.**
Gabriela Ponce Sernicharo
- **La población en el polígono central del Distrito Federal en 2005**
Gabriela Ponce Sernicharo y René Flores Arenales
- **Pobreza multidimensional en los jóvenes**
Juan Pablo Aguirre Quezada
- **Educación, pobreza y desigualdad en el bachillerato mexicano**
Alejandro Navarro Arredondo
- **Fragmentación del sistema de salud y la evolución del gasto de las familias en salud, 2000-2010**
Francisco J. Sales Heredia
- **El programa para el desarrollo de zonas prioritarias: evolución y evaluación**
Luis Armando Amaya León y Roberto Ocampo Hurtado
- **Reproducción de pobreza indígena**
Jesús Mena Vázquez
- **El gasto catastrófico en salud como factor de vulnerabilidad**
Francisco J. Sales Heredia
- **Acciones colectivas en México: la construcción del marco jurídico**
Efrén Arellano Trejo y J. Guadalupe Cárdenas Sánchez
- **Minería en México. Referencias generales, concesiones, y propuestas legislativas**
José de Jesús González Rodríguez
- **El Consejo Nacional de Evaluación y los programas sociales**
Cornelio Martínez López

- **La fiscalización superior en México. Auditorías al desempeño de la función de desarrollo social**
Salvador Moreno Pérez

2012

- **Incidencia delictiva en los 125 municipios más marginados del país**
Juan Pablo Aguirre Quezada
- **Políticas selectivas contra la pobreza en los 125 municipios mexicanos más marginados**
Alejandro Navarro Arredondo
- **Extinción de dominio**
José de Jesús González Rodríguez
- **Cooperación internacional para el desarrollo**
Luis Armando Amaya León
- **Las propuestas de participación ciudadana en el marco de la reforma política en la LXI Legislatura**
Cornelio Martínez López
- **Ley anti monopolios y la competencia económica en México**
Gabriel Fernández Espejel
- **La coordinación ministerial en el gobierno federal mexicano**
Alejandro Navarro Arredondo
- **El reto de la obesidad infantil en México**
Juan Pablo Aguirre Quezada
- **La transformación de la Cámara de Diputados**
Efrén Arellano Trejo
- **Acceso a servicios médicos en los 125 municipios con menor desarrollo en el país**
Francisco J. Sales Heredia
- **Condiciones sociales de la población indígena e inversión federal en los 125 municipios con menor IDH**
Jesús Mena Vázquez
- **La agenda binacional México-Estados Unidos del tema de migración: legislación y política pública**
Salvador Moreno Pérez
- **Vulnerabilidad social y riesgo de caer en pobreza en México**
Gabriela Ponce Sernicharo
- **Cooperación entre el gobierno local y organizaciones de la sociedad civil en políticas sociales**
Alejandro Navarro Arredondo
- **A 30 años de la descentralización de los servicios de salud**
Francisco J. Sales Heredia
- **Inversión federal en el ramo social en los 125 municipios con menor desarrollo humano durante el periodo 2007 – 1er trimestre 2012**
Jesús Mena Vázquez
- **Los vehículos usados de procedencia extranjera en México.**
Cornelio Martínez López

- **Fuerzas armadas**
Juan Pablo Aguirre Quezada
- **La Secretaría de Comunicaciones y Transportes. Infraestructura para el Desarrollo**
Salvador Moreno Pérez
- **Nuevas funciones y estructura de la PGR**
Efrén Arellano Trejo

2013

- **Algunas consideraciones sobre el maltrato infantil en México**
Salvador Moreno Pérez
- **Caracterización de los 125 municipios con menos desarrollo humano en 2010**
Gabriela Ponce Sernicharo
- **Reforma Laboral: algunos apuntes para el análisis legislativo**
José de Jesús González Rodríguez
- **Resultado de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH)2012**
Anavel Monterrubio
- **Seguridad alimentaria: un acercamiento desde la perspectiva de ingreso mínimo**
Jesús Mena Vázquez
- **Estado actual del régimen de planeación y ordenamiento territorial metropolitano en México**
Anavel Monterrubio
- **Renovación urbana y calidad de vida en el hábitat popular de los barrios históricos de la ciudad de México**
Anavel Monterrubio
- **Los factores del crecimiento económico en México**
Gabriel Fernández Espejel
- **La calidad del dato sobre migrantes internacionales en dos encuestas estadounidenses**
Rafael López Vega
- **Evaluación Magisterial. Algunos datos para su revisión y diagnóstico**
José de Jesús González Rodríguez
- **Construcción de ciudadanía.: una mirada a los jóvenes**
Francisco J. Sales Heredia
- **Explorando la política pública en relación con la economía informal**
Rafael López Vega
- **Educación Intercultural Bilingüe como principio para el desarrollo**
Anavel Monterrubio
- **Tendencias en la migración México-Estados Unidos. Elementos de mediano plazo para la política pública**
Rafael López Vega

- **Refinerías en México. Retos y posturas para una revisión en el ámbito legislativo**

José de Jesús González Rodríguez

- **La reforma migratoria en los Estados Unidos. Posibilidades y alcances.**

Salvador Moreno Pérez

2014

- **Impuestos verdes: su impacto ambiental. Creación de mercados y tendencias en política ambiental**

Gabriel Fernández Espejel

- **Los Objetivos de Desarrollo del Milenio y el Informe de avances 2013 de México**

Rafael López Vega

- **Reforma Energética, refinerías y opinión pública. Datos para el examen legislativo**

José de Jesús González Rodríguez

- **En el 20° aniversario del TLCAN: actitudes americanas hacia los lazos transfronterizos**

Diana S. Smeltz y Craig Kafura (traducción Arón Baca Nakakawa)

- **Retos y perspectivas de las leyes secundarias en materia de telecomunicaciones y radiodifusión**

Efrén Arellano Trejo

- **Derechos de los pueblos indígenas en México en materia de consulta, participación y diálogo. Avances y desafíos desde el ámbito legislativo**

Anavel Monterrubio

- **Pluriculturalidad y derechos indígenas en su dimensión nacional y regional**

Julio Moguel Viveros

